

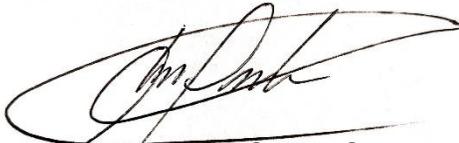
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, enero 13 del 2022

PROCESO	EJECUTIVO
Demandante	CLAUDIA CRISTINA MURILLO OTALVARO
Demandado	FIDEL IVAN GIRALDO VELEZ
Radicado	2021-00073-00

EN ESTA INSTANCIA LA LIQUIDACION DE COSTAS A CARGO DEL DEMANDADO FIDEL IVAN GIRALDO VELEZ y a FAVOR DE LA DEMANDANTE CLAUDIA CRISTINA MURILLO OTALVARO, ES ASI:

Agencias en derecho	Sentencia noviembre 10/2021 (archivo 1.5)	\$7.500.000
TOTAL ADEUDADO	=====	\$7.500.000

SON: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L.



JHON EDUARDO CAMACHO PARDO
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, enero trece del dos mil veintidós

Se aprueba la anterior liquidación de costas de conformidad con el Art. 366 del C.G.P., la cual ascendió a la suma de \$7.500.000 a cargo del demandado y favor de la demandante Claudia Cristina Murillo Otalvaro.

Ejecutoriado este auto se remitirá el proceso para ser repartido a los Juzgados de Ejecución.

6//

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e432625cd89bec338f3dd60ed79a50a704d4f672f447836393feab90729ff55e**

Documento generado en 17/01/2022 11:21:57 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>